REUNION ORDINARIA N° 11/ 2017.-

En Nueva Toltén a 20 días del mes de Marzo del año 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

SR. ANER BELLO ULLOA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. LUIS LEONEL AVILA MUÑOZ

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SR. RUBEN HERNAN RAMOS QUEZADA.

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 hrs. el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión del Concejo Municipal, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos la aprueban por unanimidad.

Punto N° 02 de la Tabla: Expone Sr. Director del Liceo MKP cuenta gestión año 2016.

Don Miguel Miranda Flores, Director del Liceo MKP, saluda a los Sres. Concejales y presenta a quienes le acompañan en esta exposición, La Sra. Ximena Troncoso, Jefa de la UTP del Liceo; Don Héctor Riveros, Inspector Genera; Sra. María Soledad Reus, Orientadora del Establecimiento; Sra. Claudia Urrutia, Sicóloga del Liceo. Además de ellos se encuentra presente en

la Sala el DAEM Don Jorge Espinoza N. y Don Héctor Barra R. del Depto. de Educación.

Inicia su presentación, indicando que su gestión se inicio en Septiembre 2014, la cual se enfoco en los meses que quedaban del año a conocer el Liceo desde punto de vista del Funcionamiento-Estructura y recursos Humanos, con este conocimiento adquirido fue tomando las primeras medidas y realizando las acciones que permitieran conformar el nuevo equipo Directivo y darle la estructura administrativa y Pedagógica al establecimiento, posteriormente se realizaron reuniones autorizadas por el Ministerio para actualizar el PE del establecimiento y ahí se cambiaron pequeñas cosas de la misión y visión de este. Manifiesta que a raíz de la nueva visión se le dio cabida a la Educación Humanista- Científico, ya que cuando asumió estaba centrada la educación sólo en el Técnico Profesional, creyendo que era necesario hacer esto ya que contaban con la información que muchos niños que salían del Técnico-Profesional optaban por el ingreso a la Universidad a carreras de otros ámbitos. Da a conocer los sellos por la Educación que ellos plantearon como resultado de reuniones donde participó la comunidad educativa, Padres y Apoderados. Da a conocer que desde tercero medio se crearon los cursos Humanistas, para los alumnos que así lo que requerían. Comenta como antes las Unidades Educativas en General apuntaban a la parte intelectual y no daban el tiempo suficiente a la Parte Deportiva y/o Cultural, lo que él ahora ha revertido aumentado los espacios para una Educación Integral. Posteriormente da a conocer el sistema de Codocencia implementado en el Liceo, el que permite que los alumnos siempre cuenten con un Profesor que los atienda en el aula, revirtiendo la situación que alumnos del establecimiento deambulen por la calles por no tener quien los atienda, ya que cuentan con dos Profesores por especialidad, igualmente esto lleva a poder apoyar a los alumnos en cuanto a nivelar sus competencias al ingreso, por traer algunos niveles muy inferiores a los requeridos en el establecimiento en primero medio. Como También indica que la Profesora PIE, ya no atiende a los alumnos que lo requieren en una sala especial, sino que esta va a la aula de los alumnos y los atiende en sala de estos haciendo más dinámica esta atención, por lo que en algunos momentos hay tres docentes en una sala de clases. Da a conocer en forma detallada los Programas que se desarrollan actualmente en el Liceo (P.A.C.E, P.A.R.E, etc.).

Se adjunta la presentación como integrante de la presente Acta.

A continuación el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales si existen consultas respecto de la exposición efectuada por el Sr. Miranda.

El Concejal Sr. Bello, manifiesta que no teniendo los antecedentes solicitados en la reunión anterior se hace más complicado poder evaluar como corresponde la labor del Director, pero aún así a él en forma particular no le parece tan efectivo el Programa P.A.C.E., producto que en entrevistas que ha efectuado con alumnos que concurren al Hospital, quienes le manifiestan que logran ingresar a la Universidad con ayuda del Programa, no es menos cierto que ellos reconocen que su rendimiento no es el esperado por no tener las competencias para mantenerse en estas y terminan abandonado sus estudios, ya que un gran porcentaje de apoyo fue haber estado en el PACE y no por su rendimiento pedagógico individual. Como así también se hace la pregunta y le preocupa porqué si el Liceo esta tan bien posesionado y ha aumentado su imagen a nivel Comunal, una gran cantidad de alumnos de esta opta por seguir sus estudios de enseñanza media en otras Comunas, consultando sin tienen algún plan de captación de alumnos.

El Sr. Miranda expresa que muchos alumnos se van no por ellos sino por las expectativas que tienen sus Padres, ya que la Educación no es solo el adquirir un cierto nivel de conocimiento, sino que muchos Padres dentro de los que se incluye es buscar que estos tengan un grado se socialización diferente un grado de comunicación con la cultura diferente que no existe en Toltén, como complemento a su formación, lo otro que también se debe ser claro es que cambiar una imagen en Educación no es en uno año dos ó tres, sino que los procesos de cambio van sobre los seis a ocho años, no se pueden esperar cuando la realidad del entorno no lo permiten y aquí se tienen detractores al interior del establecimiento, lo que él en innumerables oportunidades los ha dado con nombre y apellido que ellos son los gestores y que favorecen que los alumnos se vayan de la Comuna, como así también se da que hay alumnos que vuelven es así como hoy se ha dado que llegan de Vilcun, Traiguen, Angol, etc., y ellos se fueron influenciado por indicaciones de Profesores que por resquemores, de simpatía personal aconsejan esto y frente a ello no se puede hacer mucho. El Otro tema es que no hay ningún alumno que entre a la Universidad por el PACE sea mal alumno, ellos compiten con otros 100 y sólo entra el 10% de los mejores y tiene promedio nota de 6 hacia arriba. La PSU es sabido que mide otras cosas como es el capital cultural que tiene la familia, esto va dado por el acceso que tienen a libros, internet y a otras variables, que determinan que les vayan bien o mal en esta Prueba de selección, pero él cree que por un sentido de equidad deben tener la oportunidad que le está dando el Estado de acceder a estudios superiores.

El Concejal Sr. Ramos, hace mención a los puntajes obtenidos por los alumnos en la PSU, manifiesta que anteriormente, lo alumnos obtenían puntajes sobre 700 puntos, cuando se implemento por la Sra. Ximena Troncoso

el Pre-Universitario y ahora no se ve. El Sr. Miranda expresa que en ese Pre-Universitario, asistían los alumnos que realmente quería ingresar a la Universidad y estos eran a lo mejor treinta o un poco más, en estos había una disposición para mejorar sus conocimientos, en cambio ahora se encuentran con que todos los alumnos deben rendir la PSU y aquí hay aquellos que no quieren ir va la Universidad y sólo esperan sacar su Técnico Profesional, pero se les exige como pre-requisito que den la PSU, por lo tanto como ellos no hacen ninguna preparación obviamente sacan bajos puntajes, lo que hace bajar el puntaje a quienes le va bien porqué se informa un promedio, también hay alumnos de 600 o más puntos, pero los sin expectativa de educación superior hacen bajar los promedios de puntajes.

El Concejal Sr. Machuca, manifiesta que tiene la mejor opinión del Liceo, dice esto porque fue apoderado hasta el año pasado en este establecimiento, sin embargo consulta que paso o no funciona el Propedeutico, le indica el Director que el PACE lo reemplazo; si fue así indica que aquí también tiene que ver con la motivación personal es decir los alumnos que terminan el cuarto medio e ingresan a este proceso que le da la Universidad y que tienen que cumplir con ciertas normas como son las calificaciones, pero también esto tiene que ver con el entorno del hogar, con los niveles socioeconómicos esto hace el cuadro para que la persona vaya a la Universidad, acotando que él se queda con el vaso medio lleno es decir si hay oportunidades, estos alumnos que pueden acceder dentro de esta vía incluyendo la PSU, tiene que ver con la expectativas. Sin embargo se le hace difícil el tema de las pasantías, las que se están poniendo complicadas por la malla curricular, por lo tanto una opción es fortalecer el pre-universitario y lo otro consulta al Sr. Director el tema del Sence, si este establecimiento postula a este o el Servicio hace un proceso distinto y este manda a los alumnos que se ganaron la capacitación. También expresa que en las Escuelas Municipales, el porcentaje Aproximado de la ATE es el 10% y aquí según lo expuesto da una cifra cercana al 20% para la ATE.

El Sr. Miranda, indica que respecto de la ATE es alto porque en esta asesoría se tienen consideradas las capacitaciones y no solo que esta vaya una ó dos veces por semana a entregar asesoría, existen capacitaciones que se hacen a través de la ATE y esta se encarga de contratar a los Profesionales adecuados para dictar estas. En lo que respecta al SENCE, según información entregada por el Director Regional tenían el mandato legal de capacitar alrededor de 5.000 personas, pero si lo hacían solamente con las consultoras no lo logarían, razón por la cual incluyeron como plan piloto a los establecimientos educacionales que quisieran adscribirse, lo que se hizo a través de postulación y se la adjudicaron de acuerdo a la propuestas que se hizo desde el Liceo.

Concejal Sr. Silva, reconoce el cambio que ha existido en el Liceo, donde es fundamental el apoyo a los jóvenes más allá de las horas de clases considerando importante el segundo docente en aula. Agrega que el sello es lo que da realce a la Educación de los alumnos llamase capacidades, talentos, que tenga cada alumno entonces le preocupa y quiere solicitar al Sr. Director referente al taller de folclor que aparece como actividad en su cuenta de gestión, la que dijo fue un fracaso, teniendo entendido que se contrato un Profesional, se le canceló su remuneración de acuerdo a Contrato, solicitando se le haga llegar Registro de alumnos que participaron en este taller, Contrato con el Profesor, Cuanto se le pago a la persona y si se ejecuto en qué forma se hizo, lo que solicita se le haga llegar el 21 del presente para que esto quede establecido claramente. El Sr. Alcalde solicita oficiar al Secretario Municipal al Departamento de Educación con copia al Liceo Municipal MKP., para que se le haga llegar esta documentación.

Otro tema que plantea, es que se sabe que los cargos de confianza del Director son la Inspectoría General y la Unidad Técnico Pedagógica, consultando a que obedece el cambio de la encargada de convivencia escolar, si esto obedece a un mandato suyo. El Sr. Miranda expresa que no obedece a su mandato, dando a conocer que el año recién pasado cuando se hizo la distribución de las tareas internas del establecimiento, se le solicita asumiera esta tarea a la Sra. Diana Mendoza, quien aceptó y empezó apropiarse del tema agregando que todos estaban aprendiendo en este proceso, donde se pudieron dar cuenta que la convivencia escolar las conformaban tres áreas y había una solo persona con disponibilidad, entonces ocurrió que ella se empezó a sentir sobrepasada por la cantidad de actividades que debía realizar y obviamente otras personas del equipo Directivo no le podían cooperar porqué estaban enfocadas en realizar su trabajo, por lo tanto llego un momento en que ella solicito una persona que le cooperará, para esto se hizo una reunión del equipo de gestión con ella de la cual existe el acta correspondiente y se le pregunto respecto de tres o cuatro posibilidades de profesores que podían trabajar con ella que tenían algunas horas disponibles que le podían colaborar, dentro de los propuesta la Sra. Diana eligió a la Sra. Ana María Vilches, y cuando él hizo la presentación en la sala de Profesores dando a conocer esta situación, donde la Sra. Vilches se haría cargo de algunos temas en particular no siendo subalterna de ella, sino que ella debería responder directamente sobre las actividades que se le encomendaban, agrega que en el lapso aproximado de un mes la Sra. Diana le manifestó que ella no se sentía cómoda y que por lo tanto renunciaba lo que quedo registrado en acta, posteriormente en una reunión que concurrió el DAEM. Donde la Sra. Diana volvió a manifestar que no continuaría con esta tarea en la convivencia escolar, agregando que la Sra.

Diana renunció no es que por orden del Director o del Equipo Directivo la hubieran sacado.

El Concejal Sr. Silva, expresa que como los cargos de Director, se accede por concurso Público, donde estos deben cumplir ciertas metas, consulta si todos los Colegios Municipales están en la misma línea, de acuerdo a su plan de trabajo, queriendo conocer los antecedentes que se extienden para llenar estos cargos antes que se resuelva su publicación. El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente los Planes que presentan los postulantes consideran, trabajo a desarrollar y metas a cumplir en forma anual y en su periodo a ocupar este cargo, por lo que solicita al Secretario Municipal Oficie al DAEM. Para que haga llegar a todos los Sres. Concejales, el Plan Educativo que quedo pendiente del Liceo Municipal MKP y de todos los Planes de trabajo de los otros Colegios Municipales donde los Directores accedieron por concurso público. Agrega que todos los antecedentes que los Sres. Concejales necesiten, lo pueden solicitar por escrito, directamente en el Concejo ó al Alcalde.

Agrega el Concejal Sr. Silva que existiendo este Plan de trabajo que permite evaluar anualmente al Director en su desempeño, consulta si el año recién pasado se realizó esta evaluación. El Sr. Espinoza DAEM, indica que todos los Directores firman un Convenio de Desempeño que se suscribe con Director del Departamento de Educación, en cuanto a la evaluación los Sres. Directores hacen su informe al DAEM quien la evalúa y posteriormente se la hace llegar al Sr. Alcalde, donde se le informa en qué nivel esta cada uno de ellos, según cuatro niveles existentes, como también se evalúan otros factores que no estaban en el convenio y que signifiquen avance para la unidad educativa. Finalmente el Concejal Sr. Silva aclara que realizó todas estas consultas por no tener los antecedentes para evaluar correctamente la presentación del Director en base a su convenio de desempeño, lo que espera no ocurrirá el próximo año porque tendrán los antecedentes que permitan hacer esta evaluación.

La Concejal Sra. Gloria Padilla, en primer lugar felicita al Director por el avance del Liceo, su valoración de la Comunidad es mucho mejor que años atrás, agregando que siempre el Liceo ha concurrido a los colegios Municipales para captar alumnos. Un tema que le preocupaba era que como quedaban recurso en Pro-Retención en el año, estos debían devolverse, el Sr. Director expresa que todos los años quedan recursos, pero se hace una solicitud a la Sra. Fresia Aguilera de la Intendencia para ocupar estos fondos lo que se autoriza sin problema, indicando que es casi un trámite normal que se hace todos los años, de hecho ya se están ocupando fondos del año anterior. Consulta que día

se hacían los Pre-Universitario el año anterior, Martes Jueves y Sábado se le indica, consulta si se seguirá con esta misma modalidad, el Director responde que es una materia que se está evaluando, pero se espera partir a contar de Abril y es posible que el Sábado no se haga, como también si se hará Abierto o Institucional, lo que considera correcto la Concejala porque los alumnos no tenían movilización este día. Otra materia que hace presente es que tiene una carta de la Sra. Diana Mendoza, consulta si esta se le dará lectura, el Sr. Alcalde expresa que él la tiene pero se le dejo en la oficina no en forma oficial, sin saber quien lo hizo, pero si alguno quiere darle lectura lo puede hacer, se analizan diferentes materias en este tema, que es personal o si lo verá inicialmente la comisión y como nadie le da lectura, se esperará que se ingrese oficialmente.

El Concejal Sr. Ávila, indica que viendo los números dados a conocer, el Liceo se encuentra en un nivel promedio no en un nivel alto, más no se le puede exigir por diferentes situaciones, en el tema de mantener los niños son estos los que se quieren ir del lado de los Padres, si bien está conforme con la cuenta del Sr. Director, hay temas al interior del Liceo que le inquietan, si bien los líderes hacen equipos transversales y sería conveniente que no lleguen cartas como las que se hizo llegar, son personas que no se atreven a plantear directamente su pensamiento o malestar, esperando mejore esto, reconociendo la capacidad del Director de hacerlo. Otro tema que quiere plantear, es que cuando se den cosas de baja se debe hacer por el conducto regular y cree que debiera pasar a través del Concejo, lo que debiera hacer también los servicios traspasados, si bien son cosas básicas y puntualmente se refiere a estufas y otros materiales que una persona sacó para chatarra, de igual forma deben darse sacarse del inventario en forma legal.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que quiere felicitar al equipo del Liceo porque una de las cosas que hoy no se ven son niños curados en la Plaza y en otros puntos de Nueva Toltén y eso se debe a la permanencia de los niños en el establecimiento. Como así también es lógico que donde trabajan varias personas existan ciertos roces, los que deben arreglarse al interior del establecimiento.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece la presentación del Director y a su equipo de gestión.

Punto N° 03 de la Tabla: Proyecto Agua San Roque

El Sr. Alcalde manifiesta que no se presentará el Sr. Fonseca, porque desde la Subdere se le hizo una indicación respecto de una Empresa, de la mala calidad de sus trabajos y la lentitud de sus procesos, por lo que está

revisando mas exhaustivamente la propuesta, ya que esta incluso se dice ha falsificado unos datos.

Punto N° 04 de la Tabla:

Don Luis Gonzalo Espinoza DAF entrega a los Sres. Concejales el informe de compra y contrato desde Enero a la fecha, lo que había quedado pendiente en la reunión anterior.

A continuación, solicita la aprobación para adjudicar la Licitación de Mejoramiento de Viviendas de la Comuna, del Programa Habitabilidad que maneja la Dideco, para 07 familias, por un monto de MM$ 29 a la Empresa "Constructora Santa Mónica Ltda.", la que envió todo los antecedente, siendo la única que se presentó, cumpliendo con todos los requisitos de la Licitación, lo que se somete a consideración, analizados los antecedentes los Sres. Concejales acuerdan unánimemente aprobar esta adjudicación.

Punto N° 05 de la Tabla: Informe Presupuestario Trimestral

Don Rodrigo García Barra, Director de Control, entrega a los Sres. Concejales, el informe correspondiente al cuarto trimestre año 2016, lo que corresponde al cierre del año anterior.

Punto N° 06 de la Tabla: Varios.

El Sr. Alcalde plantea que se tiene la solicitud de parte de la ACHM, que el Municipio se integre a esta Asociación, aún cuando a él no le parece que sea una organización que realmente preste mayor utilidad a las Municipalidades, además de los costos asociados que esto trae en el pago de las cuotas anuales y si se tiene ya a la Municipalidad en la Asociación Costa donde sí se reciben recursos y se hacen trabajos en conjunto, no ve la necesidad de participar en otra, que si bien ha tenido logros a nivel Nacional en Dieta de Concejales y Modificación de la Ley Municipal, Cursos de buena calidad, no apunta directamente al beneficio del Municipio.

El Concejal Sr. Silva, expresa que estando en la AMRA, por los recursos no le parece inscribirse en esta, ya que acá igual se está presente a nivel Nacional. Vota No.

El Concejal Sr. Bello, dice que no se debe estar ausente de los grandes debates. Vota Sí

El Concejal Sr. Machuca, dice que con la experiencia de Concejal, hay una Organización Nacional que se llama Capitulo de Concejales y este necesita

financiamiento para tratar temas, donde se puede incluir la dieta de los Concejales. Pero cuando se ven los recursos a cancelar en todas las organizaciones versus subvención a Organizaciones, si bien es conveniente estar por el tema recurso, vota no.

El Concejal Sr. Ávila. Vota no

La Concejal Sra. Gloria, vota no

El Concejal Sr. Ramos, vota no.

Lo que da como resultado, que no se acuerda la inscripción de la Municipalidad de Toltén en la ACHM.

El Sr. Alcalde, da a conocer que el día Martes recién pasado quedó RS el PMB de Queule, Proyecto anhelado por muchos años, ahora está en el proceso administrativo, Proyecto que tiene los recursos comprometidos de hecho se reunirá con el Subdere Regional Don Rodrigo Suazo, también lleva un documento al Sr. Intendente quien comprometió los MM$ 3.000 para la segunda etapa y con eso el Subdere Regional debe entregar los MM$ 3.000 para la primera etapa, como se ve el proceso se espera que en Noviembre y/o Diciembre se estén iniciando las Obras de Alcantarillado, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Casetas Sanitarias, Red de Agua Potable de Portal Queule y Reposición Pavimentos que se rompan y algunos nuevos, como también se postularan a pavimentos participativos una vez entregadas las Obras de alcantarillados. Agrega que esto conllevará muchas consultas y reclamos de las personas, por las incomodidades que estas Obras llevan asociadas por lo que se deberá planificar muy bien la forma de intervenir las calles y las fechas de las mismas. El Concejal Sr. Ramos propone socializar esto con la comunidad a través de reuniones y/o folletería. El Sr. Alcalde manifiesta que se entregará la información pertinente por diferentes medios.

Concejal Sr. Silva:

- Plantea el problema del Camino de Boroa Norte, el cual por los trabajos Forestales que se están llevando a cabo incluso con acopio de madera sobre este, está quedando intransitable si se considera que no ha llovido cuando ocurra es probable que este se corte en forma definitiva, lo que le han hecho presente vecinos del sector en forma personal y en videos. El Sr. Alcalde expresa que se han tomado algunas acciones al respecto, el Viernes pasado se le solicitó que retiraran la madera que tenían acopiada sobre el camino y que mejoren con maquinaria y áridos el sector, se informó la situación al Director

Regional y Provincial de Vialidad, para que vengan ellos a solicitar la restauración normal de la ruta, donde han intervenido en forma negativa en todos sus aspectos el desplazamiento normal de la ruta, agrega el Concejal que si bien retiraron madera de la ruta dejaron el desecho de este lo que también provoca destrozos en los vehículos.

- Otro tema que plantea es la reparación y/o mejoramiento de veredas en calle Reina Guillermina de Nueva Toltén, expresa el Sr. Alcalde que este sector está en Proyecto de PMU y hay que esperar que se resuelva, pero no se tiene un tiempo de espera estipulado, por lo que solicita se les pida a los vecinos tengan la debida paciencia frente a esto.

Concejal Sr. Bello:

- Solicita corte de pasto en la Población Sol Naciente, donde los niños están estropeando el pasto por estar muy largo, expresa el Sr, Alcalde que se dejo crecer porque se hizo a través de pastelones de pasto por lo que estos deben fijarse bien antes del primer corte.
- Expresa que una vecina de calle Los Peumos de Nueva Toltén, le planteo la necesidad de instalar un Basurero en esta calle, para evitar que exista tanta basura en la calle, el Sr. Alcalde indica que si se trata de una Basurero-papelero se puede ver la forma de implementarlo, pero un conteiner no se haría por que este crea microbasurales donde se instalan.

Concejal Sr. Machuca:

- Solicita oficiar a Vialidad, por la cantidad de hoyos en la calle principal de Queule, lo que por su tamaño pueden causar un accidente, solicitando su reparación.
- También solicita, se retome el Proyecto de las calles y Veredas de Nueva Queule, ya que por la proximidad del Invierno se hace imprescindible, hacer el mejoramiento en estas. Expresa el Sr. Alcalde que se están haciendo las Bases de este Proyecto. También da a conocer que el Gimnasio chico de Portal Queule, se le quieren hacer las Graderías y Camarines, teniendo en consideración el mal estado en que se encuentra el Gimnasio existente.

Concejal Sr. Ávila:

- Plantea que le preocupa el tema de la Empresa que está rompiendo las calles, porque no quiere que llegue el invierno y estén aún en mal estado, se acuerda oficiar al Serviu para solicitar que la Empresa deje las calles y

veredas que intervenga en igual o mejores condiciones que al inicio de las Obras y lo ejecute una vez terminada la faena y no meses después.

- Otro tema que plantea es que el Puente Peule estaría socavado en sus pilares, los que están sin cemento dejando la estructura de fierro al aire los que se están oxidando, incluso han caído pastelones de cemento de este al río, por lo que corre el riesgo que si viene una inundación grande este pueda colapsar, solicitando se tomen las medidas que correspondan; El Sr. Alcalde expresa que el Sr. Holzapfel hizo una inspección de la cual se informo al MOP para que realice las acciones correspondientes.

Concejala Sra. Gloria:

- Consulta que pasó con el uso que harían los Profesores del Liceo MKP, para estacionar vehículos en la parte de terreno aledaño a este, por ahora lo hacen en la calle ocupando ambas vías. Expresa el Sr. Alcalde que por ahora no se ha informado, como también hay que tener claro que el diseño del nuevo consulta estacionamientos.

Concejal Sr. Ramos:

- Informa que concurrió al Serviu, donde planteo el tema de las calles que se están interviniendo en Nueva Toltén, indicando que le parece bien los trabajos que se están haciendo, la preocupación va por el lado que están se reparen una vez terminado los trabajos, se reparen con prontitud, da a conocer que se le manifestó que esto lo debe hacer la empresa e incluso si debe sacar un árbol debe ser repuesto.
- Otro tema que plantea es reiterar, la necesidad de instalar energía eléctrica en la casa, de una Sra. enferma, los que tiene comprados los materiales eléctricos, pero a la fecha no le han ido a instalar, la razón que le dio Don Rodrigo Lefimilla, es que se tiene problema con la escritura de la propiedad, por lo que la Empresa eléctrica no efectuaría el empalme de esta, argumenta que en otros casos se han instalado sin tener este documento. El Sr. Alcalde expresa que ese es el problema, la Empresa no haría la conexión por disposición de la SEC. El Sr. Alcalde a modo de solución solicita se traiga la autorización de los herederos, para ver si la Empresa realiza la conexión. Se establece que la Sra. es habitante de la Comunidad Manuel Pinchulef.
- Manifiesta que frente a la Escuela Aguas y Gaviotas se bajo la vereda, la que esta peligrosa para el tránsito peatonal, donde ya por el estado de la vereda se cayó una persona.

Próxima reunión de Conejo día Lunes 27 de Marzo de 2017.

Se levanta la sesión siendo las 13,30 Hrs.

SR OSVALDO SILVA CARDENAS
C O N C E J A L

SR. ANER BELLO ULLOA
C O N C E J A L

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
A L C A L D E